



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
SECRETARIA

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE TARIFA, , CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 2025/541, de fecha 24 de febrero de 2025, BOE 184 DE 1 DE AGOSTO DE 2025

En Tarifa a 26 de noviembre de 2025, siendo las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tarifa, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local de Tarifa, en turno de promoción interna , Tribunal designado por Resolución de la Alcaldía número 2025/3132 de 12 de noviembre de 2025 (BOP de Cádiz 220 de 18 de noviembre) y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidenta: Inmaculada Sena Serrano

Vocal 1: José Medina Arteaga

Vocal 2: Sonia Raquel Rey Sánchez

Vocal 3: Mario Domínguez Osuna

Vocal 4: María José Gardey Vera, no asiste, actuando en su lugar el vocal suplente Jorge Ortiz Mesa

Secretario/a: Francisco Javier Ochoa Caro

Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario así como de los vocales nombrados titulares y suplente del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede a

Primero.- Examinar, a través de la lectura individual por cada uno de los miembros del Tribunal, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a fin de verificar la existencia o ausencia de causas de abstención y recusación de los miembros previstas en los artículos 23.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que exige que la pertenencia a los órganos de selección lo sea a título individual y no se actúa en representación y por cuenta de nadie. No concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos y según consta en declaración firmada al efecto y que se incorpora como **anexo I** a esta acta.

Segundo.- Proceder tal como establece la base 8^a de las que rigen el proceso selectivo, al inicio del concurso mediante la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos según el baremo previsto en la Orden de 31 de marzo de 2008 por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, Anexo I de las Bases.

Siendo la puntuación obtenida por los aspirantes la siguiente:

RAFAEL MELENDEZ MANSO 4,5 PUNTOS.

OSCAR MOLINA HERRERA 4,5 PUNTOS.

| | |
|--------------|-----------------------------|
| Firma 1 de 2 | Inmaculada Sena Serrano |
| 11/12/2025 | Francisco Javier Ochoa Caro |



| | |
|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 505cdf56e8a74b2e93ee1ed1d9e75049001 |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
SECRETARIA

Tercero.- Acordar la elaboración del examen tipo test y supuesto práctico para la fase de oposición. Se determina que la misma mañana de celebración de las pruebas el día 3 de diciembre de 2025 se conformará el cuestionario tipo test mediante sorteo para lo que cada miembro del tribunal aportará 3 bloques de diez preguntas cada uno de la distribución del temario acordada. El supuesto práctico se elaborará la misma mañana de celebración de la prueba.

Cuarto.- Se ha advertido un error en las bases concretamente en la base 8.2 en la que se da un valor de 0.2 a la pregunta acertada cuando matemáticamente la puntuación por cada pregunta acertada debe ser 0.1 ya que la puntuación máxima de la prueba es 10 puntos no 20. El Tribunal acuerda la corrección sobre dicha puntuación de 0.1 la respuesta correcta.

Quinto.- La Presidenta recuerda a todos los miembros del Tribunal el deber de **sigilo profesional y confidencialidad** de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación como miembros del mismo y de la obligación de guardar un absoluto sigilo profesional en todas las materias que no sean de publicación oficial y en aquellas que aún siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración.

Leída esta acta por el Secretario, el Tribunal la encuentra conforme.

Se convoca, por orden de la Presidenta, a los miembros del Tribunal a la **próxima reunión el día de 3 de diciembre de 2025 a las 8:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tarifa, siendo el orden del día :

- Elaboración de cuestionario tipo test y supuesto práctico
- Celebración de la fase de oposición.

Se concluye a las 10:30 horas del día antedicho.

De lo que Doy Fe como Secretario, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta en Tarifa a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

La Presidenta

El Secretario

Firma 1 de 2
Inmaculada Sena Serrano



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación | 505cdf56e8a74b2e93ee1ed1d9e75049001

Url de validación | <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

